



ACTA SESION ORDINARIA N° 85 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco y siendo las 09:32 horas del día 4 de abril de 2019, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 85° sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los concejales presentes señores Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez y, también da la bienvenida al Administrador Municipal y al Secretario Municipal.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal el Secretario Municipal Sr. Luis Osorio Jara.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Evaluar y sancionar cumplimiento PMGM 2018.
- 4.- Audiencia SECPLAN. (Certificación Medio Ambiental, Convenio COLBUN).
- 5.- Cuenta alcalde
- 6.- Cuenta de Concejales
- 7.- Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El presidente solicita al secretario que proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 84.

Leída el acta respectiva, esta se somete a discusión, dando origen a las siguientes observaciones.

El concejal Vivanco señala que, cuando se refirió al tema de Peluca, también menciona "al concejal Isla y concejal Águila".

Con las observaciones anotadas el presidente somete a votación la aprobación del acta N° 84, con el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 566/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 84, con la observación citada precedentemente.

El presidente informa que tendrá que retirarse de la sesión a las 10.30 horas, por tener una reunión con el SEREMI de Transportes en Los Ángeles, corresponde que siga presidiendo la sesión el concejal Claudio Solar.

Interviene el Sr Felix Quiroga, encargado de SECPLAN, quien informa acerca de un Convenio de Colaboración que se estaría suscribiendo, previa aprobación del concejo, con la fundación Huella Local-COLBUN, a través de este Convenio se estaría colaborando, entre otros, en la elaboración del proyecto de pavimentación participativa en Antuco urbano.

El presidente toma la venia al concejo para alterar la tabla y conceder la palabra al Director ejecutivo de la Fundación Huella Local Sr. Gonzalo Vial, quien informa acerca de los fines que persigue la Fundación y los alcances del Convenio de Colaboración que se está proponiendo al municipio.

El presidente agradece a la empresa COLBUN por esta colaboración con este municipio lo cual se traduce en un valioso aporte en la elaboración de proyectos para la comuna.

Interviene el concejal Vivanco quien agradece a Huella Local y a la empresa Colbum por esta colaboración, lo cual va a permitir poner a disposición de este municipio un equipo técnico que facilite el desarrollo de un trabajo profesional orientado a la consecución de proyectos para la comuna, también se podrá aprovechar esta instancia para que los concejales puedan proponer algunas iniciativas, como por ejemplo, la pavimentación de la calle 10 de diciembre.

El presidente dice que, como alcalde, como concejo y comunidad toda, agradece por esta colaboración a la empresa COLBUN y Huella Local, luego llama a votación para aprobar la suscripción de este convenio de colaboración con esta empresa.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 567/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da su aprobación para que el municipio suscriba un Convenio de Colaboración entre la municipalidad de Antuco y la empresa COLBUN.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 229 de fecha 03.04.19, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 85.

Recibida

- Carta de fecha 24.03.19, de la presidenta de la Junta de Vecinos de Peluca, donde solicita subvención por un monto de M\$ 1.500.- para ser destinado a la Fiesta del Estofado.
- Memorando N° 16 de fecha 02.04.19, de la Dirección de Control, donde remite Informe de Evaluación del Programa PMG 2018.
- Invitación de la Consultora MCI, a curso de capacitación a concejales, se adjunta Programa y calendario de cursos.
- Invitación de la consultora SPA a seminario sobre la Desmunicipalización de la Educación



Respecto la solicitud de subvención de la junta de vecinos de Peluca, esta será derivada ala DAF.

En lo que dice relación con el Memorando N° 16 de la U. de Control, sobre el cumplimiento de los objetivos Institucionales y por área de trabajo y, de acuerdo a programa aprobado anteriormente por el concejo, el presidente dice que, como este está curmplido en un 100%, se debe aprobar por el concejo, por lo que llama a votación.

Concejal Solar aprueba.

Concejal Vivanco aprueba.

Concejal Águila, se abstiene, dice que él no tiene correo electrónico por lo que no ha recibido este Informe.

Concejal Peña, se abstiene, dice que le gustaría conocer este Informe

Concejal Isla aprueba.

Concejal Higuera aprueba.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 568/19.- El Concejo Municipal, por 5 votos a favor y 2 abstenciones, (Águila y Peña), da su aprobación el Informe de Evaluación y Calculo del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal correspondiente al año 2018.

Respecto las invitaciones a seminarios, el presidente consulta si algún concejal asistiría estos cursos a lo que se responde en forma negativa.

Enseguida el presidente dice que tendrá que retirarse de la sesión por tener una reunión con el SEREMI de Transportes en Los Ángeles, en esta ocasión se le planteara el problema del transporte público existente en la comuna, además, la locomoción de Mirihue a El Pajal. También tiene agendada una entrevista en Concepción con el jefe de ingeniería de Vialidad, ocasión en que se planteara lo relacionado con la pavimentación de los caminos Mirihue-Pajal y Alto Antuco.

Posteriormente se hace presente el cura párroco y la administradora del Hogar San José quien expone acerca del financiamiento del Hogar y sobre la necesidad de contar con la subvención municipal para dar cumplimiento a los pagos del personal que se desempeña en este hogar.

El presidente señala que en el presupuesto se dejó contemplada la suma de 18 millones de pesos como subvención anual para este Hogar, por lo que llama a votación para aprobar esta subvención.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 569/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da su aprobación para otorgar una subvención anual al Hogar San José por un monto de 18 millones de pesos.

Posteriormente continúa presidiendo la sesión el concejal Solar.

V.- CUENTA DE ALCALDE



No hay, por tener entrevista agendada con SEREMI de Transportes den Los Ángeles.

VI.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay

VII.- ASUNTOS VARIOS

Concejal Higuera:

Informa que en el sector de Manquel, existe un vertedero donde se acopia todo tipo de desperdicios lo cual es un grave problema de contaminación, -prolifera las moscas- la solución a este problema sería hacer una excavación para impedir el ingreso a este lugar. En otro aspecto, el concejal informa que se extendió el plazo para regularizar las construcciones a través de la "Ley del Mono", es una buena instancia para que la gente pueda normalizar la situación de sus viviendas.

El concejal dice que recibió una invitación de la AMCORDI a participar en el campeonato de fútbol Cordillera, fue un bonito evento.

Concejal Isla:

Se solicitó anteriormente al alcalde la reposición de algunas señaléticas que fueron retiradas, (zona de escuela, animales en la vía pública), esta situación no se ha resuelto, aun cuando son muy necesarias para los automovilistas.

A los funcionarios municipales, aun no se les ha provisto de uniformes.

Existe demora en más de 3 meses en el pago de la ayuda social para cuidados especiales, es una situación que debe resolverse, son personas de escasos recursos.

No se ha cumplido con la limpieza de fosas en Mirihue Alto- Pajal, se entregó el listado con anticipación, se canceló el aporte de los vecinos, pero se sigue esperando, nuevamente finanzas dilata de manera negligente este pago.

Solicita, por acuerdo de concejo, los antecedentes curriculares de la nueva funcionaria que se contrató como encargada del tema medioambiental. (Contrato de trabajo, Decreto, funciones, título profesional)

Sobre lo informado por el alcalde acerca de la modalidad de solicitar hora de atención médica a las 16.00 horas para ser atendida el día siguiente, ello significa que las personas del sector rural tendrán que concurrir dos veces al CESFAM situación que tiene un costo adicional por concepto de pasajes, habría que buscar una forma de evitar que se realicen dos viajes para concurrir al médico.

Se ha consultado si se efectuaron rondas médicas en el sector de las veranadas y ello no se ha cumplido.

El alcalde informo que se crearía una OTEC en la comuna para fines de capacitación, se necesita tener información al respecto.

Se necesita tener antecedentes y que se está haciendo respecto de la modificación de las nuevas plantas de funcionarios municipales.



Asistió a la reunión del Consejo de Seguridad, entre otras materias, se planteó la necesidad de que Carabineros mantenga la fiscalización en la avanzada hasta que bajen todos los animales.

Concejal Peña

El portal donde dice Antuco está podrido, podría producirse un desprendimiento de esta estructura lo cual constituye un peligro, urge retirarlo o efectuar las reparaciones del caso.

El hecho de reservar hora el día anterior para consulta médica, sector rural, constituye un problema, las personas tienen que hacer dos viajes para obtener esta atención lo cual es molesto para los usuarios, habría que evaluar este cambio de horario..

Concejal Águila

Se debe buscar una solución al problema de solicitar hora de atención médica el día anterior, especialmente a las personas que viven en el sector de El Pajal.

No se tiene información relacionada con la propiedad de los "Viejos Cracks". Hace años que se solicitó este traspaso al municipio.

El problema de saturación del alcantarillado no tiene su origen en el agua de riego, no pasa ninguna cámara cerca de donde pasa el agua de regadío.

Se han hecho algunos reconocimientos por la participación en eventos deportivos, sin embargo, el equipo junior, que tuvo una destacada presentación, salieron campeones, no se tuvo ningún gesto con ellos.

Concejal Solar.

Es una buena noticia el hecho de que el Director de Vialidad, haya ratificado que la ruta al paso Pichachen pase por Antuco.

Consulta acerca de la situación de la Srta. Alicia Roca, si se le modificó el contrato donde no se le reconocen los beneficios maternales.

Respecto la situación de la Srta. Roxana Vallejos, se le despidió y se contrató a otra persona, ello fue decisión solo del alcalde.

Asistió a una reunión en la escuela de Los Canelos, hubo un lapidario informe de los apoderados quienes se quejaron por el sistema de transporte escolar, también se presentó, entre otras, la necesidad de mejorar la infraestructura del colegio, se le informó que los concejales no tienen ningún inconveniente en aprobar los recursos que sean necesarios para efectuar reparaciones en el establecimiento, solo basta que el alcalde lo proponga y el concejo está dispuesto a aprobar estos recursos. El día 29 de abril, a las 16.00 horas, habría una nueva reunión del centro de padres de este colegio, a fin de testar el cumplimiento de los distintos ofrecimientos hechos por el alcalde, todos los concejales están invitados.

Concejal Vivanco

Se debe buscar una alternativa en el sentido de que todas las mujeres que están contratadas sobre la base de honorarios, tengan todos los beneficios maternales que franquea la Ley. La situación que se



presentó con la funcionaria Alicia Roca, podría sentar un mal precedente al no reconocerle estos beneficios.

Enseguida se hace presente en la sala el Sr Félix Quiroga y la Srta. Ninoska Burgos Encargada del Medio Ambiente, el Sr. Quiroga informa que se suscribió un Convenio con el fin de llevar a cabo la Certificación Ambiental en el municipio, requisito necesario en la postulación de nuevos proyectos para la comuna, en virtud de lo anterior, se ha estimado necesario, contar con el apoyo de una persona que se encargue exclusivamente del tema ambiental.

La Srta. Burgos informa que, en una primera etapa, realizara un diagnóstico de la comuna desde el punto de vista del medio ambiente, posterior a ello, se realizaran acciones atinentes al tema ambiental.

No habiendo más que tratar, el presidente levanta la sesión cuando son las 11.50 horas.

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL



LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE